



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009603-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a servicio de radiografías de los centros de salud de La Alamedilla, Garrido Sur y servicio de urgencias de atención primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 441, de 5 de julio de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007060, PE/007707, PE/008290 a PE/008296, PE/008990, PE/009121, PE/009199, PE/009262, PE/009269, PE/009270, PE/009275, PE/009307, PE/009442, PE/009445 a PE/009459, PE/009539, PE/009541, PE/009543, PE/009544, PE/009549, PE/009556, PE/009559 a PE/009565, PE/009567, PE/009568, PE/009570 a PE/009575, PE/009588 a PE/009591, PE/009603, PE/009611 a PE/009613, PE/009617, PE/009618, PE/009621, PE/009622, PE/009624, PE/009626, PE/009628, PE/009634, PE/009639, PE/009640, PE/009651, PE/009677, PE/009684, PE/009689, PE/009690 y PE/009708, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909603, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la reveladora de radiografías del centro de salud de La Alamedilla y la integración en el Sistema de Información Radiológico.

A fecha de hoy la reveladora de radiografías de los centros de salud de La Alamedilla, Garrido Sur y el Servicio de Urgencias de Atención Primaria funciona correctamente. Los equipos de radiodiagnóstico de los citados centros están integrados dentro del Sistema de Información Radiológica por lo que no será necesario, salvo caso excepcional, la impresión de las imágenes radiológicas.

Valladolid, 24 de julio de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.